CUENTA DE COBRO N° 001

EL DISTRITO ESPECIAL, INDUSTRIAL Y PORTUARIO DE BARRANQUILLA D.E.I.P.

DEBE A:

BORIS DANIEL VELILLA CASAS, identificado con la Cedula de Ciudadanía No. **1.045.746.786** de Barranquilla, cuyo objeto es PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN A LA SECRETARÍA DISTRITAL DE TRÁNSITO Y SEGURIDAD VIAL EN EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DEL PROYECTO ACTUALIZACIÓN DE LOS TRÁMITES EN LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN DE LOS REGISTROS DE TRÁNSITO. La suma TRES MILLONES DE PESOS M/L ($3.000.000) por concepto de servicios prestados en desarrollo del objeto contractual a Primer pago correspondiente al 31 de enero 2026.

La suma antes mencionada puede ser cancelada en la cuenta de ahorro No 387515885 del Banco Bogotá.



BORIS DANIEL VELILLA CASAS
CC: **No. 1.045.746.786** de Barranquilla